

franceses como esbirros para satisfacer venganzas personales. El diez y ocho de Agosto, el Presidente de la República escribió á Ney, hijo del famoso mariscal, una carta, sin carácter oficial, diciéndole que la República francesa no toleraría que se diese «por base á la vuelta del Papa la proscripción y la tiranía, ni permitiría que á la sombra de la bandera tricolor se cometiese ningún acto que pudiera desnaturalizar el carácter de su intervención. «Resumo en estas palabras, concluía, el restablecimiento del poder temporal del Papa: amnistía general, secularización de la administración, código de Napoleón y gobierno liberal.» El Pontífice, que había estado á punto de entrar en Roma, se retiró á Nápoles, otorgó algunas franquicias á los romanos en el orden civil y municipal, y publicó el trece de Septiembre una amnistía, bien que con numerosas excepciones.

Al reanudar sus sesiones la Asamblea, se puso de nuevo sobre el tapete la cuestión romana, á propósito de los créditos para el ejército de Roma. Thiers, ponente del proyecto, defendió el decreto pontificio acerca de las franquicias administrativas y de la amnistía; pero sin hablar de la carta del Presidente á Ney, lo que disgustó á su autor. Cavaignac, en cambio, que el veinte de Diciembre rehusara la mano de Luis Napoleón, elogió la epístola en términos mesurados y dignos, y Víctor Hugo, yendo mucho más allá, pidió que se impusiese al Papa, hasta por la fuerza, un gobierno representativo y laico, entablando acerca del particular elocuente y apasionado debate contra Montalembert y otros. Desde este punto, Víctor Hugo se separó definitivamente de la mayoría, pasándose á la democracia. Los ministros Tocqueville y Odilon Barrot se esforzaron en demostrar que no había diferencia esencial entre el pensamiento de la Comisión, que deseaba plantear instituciones liberales en Roma, y el del Presidente, que no quería apelar á la fuerza para imponerlas, consiguiendo que el veinte de Octubre se votase el crédito por cuatrocientos cincuenta y nueve votos contra ciento ochenta.

El trece de dicho mes se había abierto en Versalles, ante el Alto Tribunal, el proceso del trece de Junio. La defensa, en que figuraban los abogados más eminentes del partido republicano, quiso sustentar la tesis del derecho de insurrección en el caso de ser la Constitución violada; el Alto Tribunal se opuso á que se discutiese esta tesis, y la defensa renunció á la palabra. Ginard y otros diez y seis acusados, sin contar los contumaces, fueron condenados á deportación. Este ilustre patricio no trató de eludir la responsabilidad de sus actos; su actitud ante los jueces fué sencilla y noble, como toda su vida. El proceso terminó el trece de Noviembre, y en su consecuencia, la Asamblea votó el ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta la destitución de treinta representantes, prisioneros ó contumaces.

El bonapartismo y el partido conservador vivían, al parecer, en cordial intimidad. El mismo Thiers dijo que durante un año, desde el diez de Diciembre de mil ochocientos

cuarenta y ocho, había gobernado á Francia. Pero esta concordia no podía durar por más tiempo. El Presidente y la mayoría, después de haber aplastado juntos á su enemigo común, la *Montaña*, comenzaron á dividirse. Los antiguos parlamentarios que dominaban en la Asamblea despreciaban á Luis Napoleón, reprochándole su pasado de conspirador, sus amigos aventureros, sus deudas y su vida privada. Por su parte, Luis Napoleón no se contentaba ya con ser instrumento de la mayoría; trabajaba en formarse un partido personal; cada día era menos dócil á Thiers; se rodeaba más y más de hombres nuevos, se ganaba á muchos oficiales y aspiraba á tener una política extranjera personal. El conflicto estuvo latente durante algún tiempo, al punto que Odilon Barrot, contando con seguir en el poder, pulía el discurso que había de leer como ministro de Justicia en la ceremonia de la institución de la magistratura, cuando de repente Luis Napoleón, obrando según su costumbre, sin prevenir, publicó el mensaje de treinta y uno de Octubre, que cayó como una bomba. «Francia, decía, inquieta porque no ve su dirección, busca la mano, la voluntad del elegido el diez de Diciembre; mas esta voluntad no puede ser sentida sino hay comunidad entera de vistas, ideas y convicciones entre el Presidente y sus ministros y si la Asamblea no se asocia al pensamiento nacional, cuya expresión ha sido la elección del Poder ejecutivo. Todo un sistema ha triunfado con mi elección, porque el nombre de Napoleón es de por sí un programa: significa, en lo interior, orden, autoridad, religión, bienestar del pueblo; en lo exterior, dignidad nacional. Esta es la política que me propongo hacer triunfar con el apoyo del país, de la Asamblea y del pueblo». En su consecuencia, el Presidente despidió á sus ministros y los reemplazó por partidarios personales apenas conocidos, como Roucher en Justicia, Fould en Hacienda, Parieu en Instrucción pública. Al mismo tiempo, el prefecto de policía, Carlier, creaba la *Sociedad del diez de Diciembre*, que se proponía como fin proteger la religión, el trabajo, la familia y la propiedad; combatir «el socialismo, la inmoralidad, el desorden, las malas publicaciones y la testarudez de los facciosos». Compusieron esta sociedad los bonapartistas militantes, que iban armados de bastones á atacar las reuniones democráticas. La mayoría parlamentaria aprovechó la primera ocasión para manifestar su desagrado por el mensaje, que interpretó como una especie de manifiesto de gobierno personal. Se la ofreció el acto de prestar los magistrados nuevo juramento á Luis Bonaparte, en que el sillón del presidente de la Asamblea se puso un poco más bajo que el del presidente de la República. Desmousseaux de Fivré protestó de esta humillación, é hizo votar á la Legislativa no asistir en adelante á ninguna ceremonia pública.

La buena inteligencia entre el Presidente y la Asamblea pareció restablecerse al discutirse la ley de instrucción pública. Prometiéndose en la Constitución la enseñanza gratuita, procedía hacer una ley orgánica sobre la materia, que el Consejo de Estado preparaba

con gran lentitud. El ministro Parieu se impacientó y presentó lo que llamaba *pequeño proyecto*, consistente en colocar la instrucción pública en los departamentos, hasta la promulgación de la ley orgánica, bajo la vigilancia de los prefectos, á los que investía de la facultad de nombrar, suspender y destituir á los profesores discrecionalmente. En la discusión que se entabló, el ministro llamó á los maestros «oficiales generales de la república democrática y social,» y les acusó de «vulgarizar en el fondo de los campos los principios de subversión.» Al cabo, el diez y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta, la Asamblea votó una ley general sobre la enseñanza, inspirada por Falleux y de que fueron padrinos Montalembert y Thiers: Montalembert, que declaraba que la Iglesia católica no admite transacción con los que la han vendido ó renegado aquí abajo, y Thiers, que proclamaba sagrada la revolución. El hijo de la Iglesia y el hijo del siglo se daban la mano: ¿cuál era el converso? Ninguno. No hubo apostasía, hubo transacción. «La religión y la filosofía son, según Thiers, dos hermanas inmortales colocadas cerca de Dios desde el origen del mundo, la religión en el corazón del hombre, la filosofía en su espíritu: estas dos hermanas se separan á veces, á veces se combaten; pero acaban siempre por reconciliarse, no sin haber sacado de sus luchas alguna ventaja, consistente, para la religión, en tomar algo del saber humano, para la filosofía, en ser más respetuosa con las cosas santas.» «La mayoría ha sido enviada para combatir el socialismo, decía Montalembert á sus colegas; ese es su mandato..... Hay que elegir entre el catolicismo y el socialismo.....» Añadía que el navío de la monarquía constitucional había zozobrado, y que Thiers y él habrían perecido si la Providencia no les hubiese permitido hallarse en el esquiife..... «Sere-mos tragados si no abordamos á la ribera, si no remontamos con brazo vigoroso la corriente del socialismo y la demagogia, y no lo remontaremos sino con el socorro de la Iglesia.» Conforme á estas doctrinas, la ley confiaba la tutela de la enseñanza á la Iglesia y al Estado: ponía al maestro bajo la inspección del cura párroco y le obligaba á enseñar el catecismo. Nada de instrucción gratuita. La enseñanza secundaria, que desde Napoleón I monopolizaba la Universidad, se declaraba libre, otorgándose á los particulares el derecho de abrir escuelas privadas, secundarias ó primarias. De esta libertad de enseñanza solamente se aprovecharon, como acontece siempre, las congregaciones, que fundaron en todas partes colegios y escuelas primarias. Se concedió á los Ayuntamientos el derecho de elegir congregacionistas para sus escuelas, y á las congregaciones de mujeres, el privilegio de sustituir el título de maestro, que se exigía para abrir escuelas, por una *carta de obediencia* del obispo. Las consecuencias de esta ley fueron funestísimas. La Universidad y la Iglesia comenzaron á disputarse la educación de la juventud, preparando el fraccionamiento de la burguesía francesa en dos sociedades hostiles, educadas conforme á principios opuestos.

Para reemplazar á los republicanos proscriptos en mil ochocientos cuarenta y nueve,

se celebraron en Abril elecciones complementarias, en las que, á pesar de los progresos de la reacción, la mayor parte de los candidatos elegidos fueron de la *Montaña*. Por París salieron Carnot, Flotte y Vidal. Eligiendo á Carnot, ministro de Instrucción Pública bajo el gobierno provisional, y á Flotte, oficial de marina deportado de Junio, el ánimo de los electores parisinos fué protestar contra la ley de enseñanza y contra las deportaciones sin juicio. Flotte, para que no se hiciese de su nombre símbolo de odio y venganza, declaró que «protestar contra las leyes excepcionales es rechazar para siempre semejantes leyes, protestar contra la retroactividad de la ley es jurar no consentir jamás una ley retroactiva, protestar en nombre de las garantías de la libertad individual es comprometerse á no violar nunca estas garantías.» En vez de tranquilizarse con estas palabras, la mayoría parlamentaria fué presa de un paroxismo de represión: prorrogó la suspensión del derecho de reunirse, prohibió las juntas electorales y restableció el timbre. Había que elegir en París un nuevo diputado, para reemplazar á Vidal, que optara por Strasburgo; el socialismo designó por candidato á Eugenio Sue, y no obstante las medidas represivas de la Asamblea, Eugenio Sue salió victorioso de las urnas el veintiocho de Abril de mil ochocientos cincuenta. Entonecs, espantada la Asamblea y viendo que no había manera de que el elector se enmendase, resolvió «depurar el sufragio.» El Presidente dejó hacer y hasta aprobó. Con rara urgencia se votó la ley de treinta y uno de Mayo, por la que, sin abolirse por completo el sufragio universal, se exigía para ser elector tres años de domicilio acreditados por la inscripción en la tasa personal, y despojaba del derecho de sufragio á los condenados por delitos políticos, como rebelión, desacato, figurar en club ó sociedad secreta. Borrados fueron de las listas electorales, cerca de tres millones de ciudadanos, los cuales no pertenecían todos á la *vil canalla*, de que hablaba Thiers, sino también á la clase de personas honradas, laboriosas y poco ricas que, en las grandes ciudades y los Ayuntamientos donde el arbitrio reemplaza á la tasa personal, no figuran en la lista de esta contribución. La Asamblea terminó su obra de represión con la ley sobre la prensa de diez y seis de Julio, que elevaba la fianza á cincuenta mil francos é imponía la obligación de firmar los escritos, y el ocho de Agosto suspendió sus trabajos, dejando una comisión permanente de veinticinco individuos, todos monárquicos.

El Presidente aprovechó las vacaciones para dar un paseo por los departamentos, exhibiéndose como defensor del orden: procuraba que se gritase ¡Viva el Emperador!, y pedía la revisión de la Constitución. El doce de Agosto llegó á Lyon, donde, al discurso que le dirigiera el alcalde, respondió: «No soy el representante de un partido, sino el representante de dos grandes manifestaciones nacionales, que en mil ochocientos cuatro, como en mil ochocientos cuarenta y ocho, han querido salvar por el orden los grandes principios de la Revolución francesa. Rumores de un golpe de Estado han debido llegar hasta vosotros, pero no les habréis prestado crédito; os lo agradezco. Las sorpresas y

las usurpaciones pueden ser el sueño de los partidos sin apoyo en la nación; mas el elegido por seis millones de sufragios ejecuta los deseos del pueblo, sin hacerle traición nunca». Mientras tanto, orleanistas y legitimistas intentaban fundirse en un sólo partido, sobre la base de que el conde de Chambort, Enrique V, sería rey constitucional y tendría por sucesor al conde de París. La fusión abortó por negarse Enrique V á aceptar condiciones. Estas gestiones surtieron el efecto de que los republicanos, temerosos de que se restableciese la monarquía, miraron con menos aversión al Presidente.

El conflicto entre Luis Napoleón y la Asamblea estalló á propósito del ejército. Al volver á París, el Presidente pasó revista á las tropas en la llanura de Satory, como para sondear su voluntad acerca de la revisión constitucional. La caballería, al desfilarse por delante del Presidente, gritó: ¡Viva el Emperador! La infantería permaneció muda. Luis Napoleón quiso saber la causa de este silencio, y averiguó que el general Neumayer, comandante de la primera división, había recordado el reglamento militar, que impone silencio absoluto bajo las armas, á un coronel que le preguntó se debía hacer gritar á sus soldados. El gobierno separó del mando á Neumayer el treinta y uno de Octubre; pero salió á su defensa el general Changarnier, publicando el dos de Noviembre esta orden del día: «Según el texto de los reglamentos militares, el ejército debe abstenerse de toda demostración y no proferir grito alguno bajo las armas». Al reanudar la Asamblea sus sesiones el doce de Noviembre, el Presidente pareció retroceder enviando un mensaje conciliador; mas no sin que salieran á la superficie las puntas de su ambición, según se ve por estos párrafos: «La regla invariable de mi vida política será en todas las circunstancias cumplir mi deber, nada más que mi deber. A todos, menos á mí, les es lícito manifestar su voluntad de que se revise nuestra ley fundamental. Si la Constitución contiene vicios y peligros, libres son para denunciarlos á los ojos del país. Yo solo, sujeto por mi juramento, me encierro en las exstrictas líneas que me ha trazado. Muchos Consejos generales han emitido el voto de la revisión constitucional, que al poder legislativo incumbe atender. En cuanto á mí, elegido del pueblo, no dependiendo más que de él, me conformaré siempre con su voluntad legalmente expresada. Lo que me preocupa especialmente no es saber quién gobernará á Francia en mil ochocientos cincuenta y dos, es emplear el tiempo de que dispongo de manera que la transición, cualquiera que sea, se verifique sin agitación y sin trastornos».

Pero el conflicto no tardó en reproducirse, para no cesar ya. Ganoso de disponer del ejército de París, el Presidente lo había llenado poco á poco de oficiales devotos á su persona, enemigos del gobierno civil, dispuestos á un golpe de fuerza, como Fleury, Saint-Arnaud, Espinasse y otros. Para completar su obra, tropezaba con el comandante en jefe, Changarnier, que era en cuerpo y alma de la Asamblea, y el cinco de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno lo separó del mando. Esta destitución fué un rudo golpe

para la derecha parlamentaria. Remusat se hizo eco de la emoción de sus colegas, dirigiendo enérgicas interpelaciones al ministerio y pidiendo se nombrase una comisión para estudiar las medidas que convenia adoptar. Thiers hizo una especie de confesión general de toda su vida, que terminó con estas frases: «Dicho esto, sólo me resta añadir una palabra. No hay más que dos poderes: el legislativo y el ejecutivo. Si la Asamblea cede, sólo quedará uno, y cuando no quede más que un solo poder, la forma de gobierno habrá cambiado. La palabra vendrá más tarde, no os quepa duda. ¿Cuándo? No lo sé; poco importa. La palabra vendrá cuando podrá: el Imperio está hecho.» En una orden del día que pasó por cuatrocientos diez y siete votos contra doscientos ochenta y seis, se dió un voto de censura al ministerio. En esta votación se dividió la mayoría monárquica, quedando la Asamblea fraccionada en tres grupos casi iguales: los republicanos, los monárquicos unidos al Presidente y los monárquicos enemigos declarados del Presidente. En adelante ya sólo habrá mayorías de coalición, y será difícil que la Asamblea pueda entenderse en ningún asunto. Pretextando la falta de mayoría, Luis Napoleón nombró, el veinticuatro de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno, un ministerio de transacción, compuesto de partidarios suyos personales, y pidió para sí un aumento de sueldo de un millón ochocientos mil francos, el cual, á pesar de haberlo aceptado Montalembert, en nombre de los católicos, fué rechazado por una coalición de republicanos y legitimistas. Rechazada fué igualmente la proposición de los orleanistas de derogar la ley que desterraba á los vástagos de las antiguas familias reinantes, por no importarles á los legitimistas un derecho de que no había de hacer uso su pretendiente.

Á medida que se acercaba el momento de discutirse la revisión constitucional, las relaciones entre el Presidente y la Asamblea poníanse más tirantes. En el discurso que el primero pronunció en el acto de inaugurar la vía férrea de Dijon, vertió estas frases: «De tres años acá, se ha podido notar que he sido secundado por la Asamblea siempre que se ha tratado de combatir el desorden por medidas de compresión; pero cuando he querido hacer el bien, mejorar la suerte de las poblaciones, me ha negado este concurso. Si Francia reconoce que no se ha tenido el derecho de disponer de ella sin ella, Francia no tiene más que decirlo: mi valor y mi energía no le faltarán. Cualesquiera que sean los deberes que el país me imponga, me hallaré decidido á seguir su voluntad. Francia no perecerá en mis manos.» Aunque estas frases se horraron del texto del discurso que publicó el *Moniteur*, no por esto dejaron de ser conocidas, y la Bolsa bajó, cundió el rumor de que el ejército estaba pronto á salir á la calle y se apoderó de los representantes febril agitación. El general Changarnier sube á la tribuna y pronuncia solemnemente estas palabras: «Nadie obligará á los soldados á marchar contra el derecho, á marchar contra esta Asamblea. El ejército solamente obedecerá á los jefes cuya voz está acostumbrado á seguir. Mandatarios de Francia, deliberad en paz.» Pero Changarnier se equivocaba. La